**Informe de Nueva Zelandia**

**Ginebra, 29 de abril de 2024**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Agradecemos a Nueva Zelandia por la presentación de su informe nacional y destacamos la aprobación de la ley que prohíbe las terapias de conversión.

Con miras a seguir avanzando en el respeto y promoción de los Derechos Humanos, nuestro país respetuosamente recomienda:

1.- Continuar las medidas orientadas a evaluar la ratificación de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.

2.- Continuar los esfuerzos encaminados a la elaboración del Plan Nacional de Acción contra el Racismo.

3.- Profundizar los mecanismos de respuesta y la institucionalidad existente para enfrentar casos de violencia familiar y sexual, incluyendo la aprobación de los proyectos de ley sobre víctimas de violencia sexual y sobre víctimas de violencia familiar

4.- Asegurar el respeto de los derechos de los niños con discapacidad, en especial en lo que respecta a su derecho al acceso a la educación.

Deseamos a Nueva Zelandia que este ciclo del EPU le sea exitoso

Muchas gracias.

*(161 palabras, 75 segundos).*